

21a Acta De
Sesión
ordinaria
(VIGÉSIMO
PRIMERA)
18 de mayo
Del 2017

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO
P R E S I D E N C I A
2015/2018

ASUNTO:

En el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, siendo las 10:47(diez horas con cuarenta y siete minutos) del día 18 (dieciocho) de mayo del 2017 (dos mil diecisiete),convocados previamente en las instalaciones del H. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 48 de la Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se dieron cita a la **Vigésimo primera sesión ordinaria** los ciudadanos regidores de este cuerpo edilicio: **C. Angélica Martínez Jáuregui. C. Francisco Javier García Carbajal. C. Benjamín Jáuregui Huerta. C. Catalina Mejía Alvarado, C. Eugenia Ávalos Magdaleno, C. José de Jesús Sainz Muñoz, C. Enedino García Ulloa, C. José Rodrigo Álvarez Padilla y el Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez.** Quién señalando la existencia de Quórum legal procedió con lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1° Lista de asistencia.
- 2° Instalación de la sesión.
- 3° Lectura del Acta Anterior.
- 4° Informe sobre la obra de Fondereg
- 5° Solicitud y en su caso aprobación para participar en el programa Agenda para el Desarrollo Municipal
 - Ratificar al enlace Municipal
- 6° Designación y aprobación de la nomenclatura de las nuevas calles del panteón municipal
- 7° Informe sobre la relación de gastos de los eventos del Día del niño, día de las madres y día del maestro.
- 8° Solicitud y en su caso aprobación de la Convocatoria para la Presidencia Estatal de Derechos Humanos en Jalisco y la propuesta de perfil para este cargo.
- 9° Informe del Acuerdo Legislativo AL-1180-LXI-17 remitida por el H. Congreso del Estado

ENEDINO GARCÍA

Francisco Javier García

Catalina Mejía A.
Francisco Javier García
Angélica Martínez Jáuregui

[Handwritten signatures]

AL-1180-LXI-17: exhorta a los municipios que cuenten con superficie forestal para que den cumplimiento con la legislación en materia forestal y conformen brigadas para la prevención y combate de incendios forestales.

10° Audiencia con la Doctora Verónica Pinto

11° Solicitud y en su caso aprobación para llevar a cabo aportación municipal para la Construcción de Batallón de Infantería en el municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco

12° Solicitud y en su caso aprobación de la aportación municipal para el programa Mochilas con útiles

13° Asuntos generales

Aprobado el Orden del día se procede al desahogo de éste:

1° Mayoría

2° Desahogado

3° Desahogado

4° En voz del Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, en su carácter de Presidente Municipal somete a consideración del Pleno del Cabildo, la aprobación de los puntos de acuerdo que se redacta en los siguientes términos:

1. El Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, en su carácter de Presidente Municipal solicita autorización y aprobación para la ejecución a través del Programa FONDO COMPLEMENTARIO PARA EL DESARROLLO REGIONAL (FONDEREG) Ejercicio Fiscal 2017 de la obra que a continuación se enlista:

NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL	INVERSION TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE MOTIVO DE INGRESO EN LA CALLE MORELOS ORIENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO.	CAÑADAS DE OBREGÓN (CABECERA MUNICIPAL)	\$ 1,379,310.35	\$ 2,068,965.52	\$ 3,448,275.87
TOTALES		\$ 1,379,310.35	\$ 2,068,965.52	\$ 3,448,275.87

Finalmente, expuesto y sometido a votación, se aprueba por **unanimidad** el presente punto en los términos anteriormente descritos.

ENEDINO Garcia

Francisco Javier Garcia

2. En voz del Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, en su carácter de Presidente Municipal somete a consideración de los regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco faculte a los ciudadanos Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez y Tec. José Rodrigo Álvarez Padilla, en sus calidades de Presidente Municipal y Síndico respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra que a continuación se enlista, dentro del Programa Fondereg 2017 de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) del Gobierno del Estado de Jalisco.

NOMBRE DEL PROYECTO	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL	INVERSION TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE MOTIVO DE INGRESO EN LA CALLE MORELOS ORIENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO.	\$ 1,379,310.35	\$ 2,068,965.52	\$ 3,448,275.87
T O T A L E S	\$ 1,379,310.35	\$ 2,068,965.52	\$ 3,448,275.87

El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2ª fracción II y 3ª fracción III, en relación con los artículos 5ª tercer párrafo y 13, fracción I, (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado para que afecte las participaciones Estatales Y Federales que correspondan al Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de \$ 2,068,965.52 (Dos Millones Sesenta y Ocho Mil Novecientos Sesenta y Cinco pesos 52/100 M.N.), para la obra CONSTRUCCIÓN DE MOTIVO DE INGRESO EN LA CALLE MORELOS ORIENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones.

Finalmente, expuesto y sometido a votación, se aprueba por **unanimidad** el presente punto en los términos anteriormente descritos.

3. Se solicita la autorización y aprobación para que la Aportación Municipal por un monto de \$1,379,310.35 (Un Millón Trescientos Setenta y Nueve Mil Trescientos Diez Pesos 35/100 M.N.) correspondiente a la obra: Construcción de Motivo de Ingreso en la calle Morelos Oriente en la Cabecera Municipal de Cañadas de Obregón, Jalisco se pague con recursos propios, de la partida contable 1112137, con cuenta bancaria a nombre de

Cecilia Martínez

Benjamín Álvarez

Eneido García

Francisco Javier García

Catalina Mejía A³

Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, Participaciones, con número 0191485660, así mismo se solicita que se autorice y se faculte al funcionario encargado de la hacienda Municipal C. José de Jesús Ornelas Muñoz para realizar la Aportación Municipal de \$1,379,310.35 de la obra arriba aludida.

Finalmente, expuesto y sometido a votación, se aprueba por **unanimidad** el presente punto en los términos anteriormente descritos.

4. Se solicita la autorización y aprobación que el contrato de la obra pública: Construcción de Motivo de Ingreso en la calle Morelos Oriente en la Cabecera Municipal de Cañadas de Obregón, Jalisco se adjudique mediante el procedimiento de CONCURSO POR INVITACIÓN, con fundamento legal en el Artículo 104 Fracción II y Artículo 105 Segundo Párrafo de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.

El Concurso por invitación es el procedimiento de contratación de obra pública mediante el cual un ente público convoca expresamente a cuando menos tres personas registradas en el Padrón, que tengan la capacidad técnica y económica requerida, para que presenten proposiciones solventes para ejecutar una determinada obra, con fundamento legal en el Artículo 176 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.

Finalmente, expuesto y sometido a votación, se aprueba por **unanimidad** el presente punto en los términos anteriormente descritos.

5° En uso de la voz el Presidente Municipal, Profesor Jaime Gustavo Casillas Vázquez, solicita autorización para que nuestro Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, participe en el **Programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2017**.

ANTECEDENTES:

Este gobierno Municipal ha recibido atenta invitación de parte de la Dirección General de Desarrollo Municipal de la Secretaría General de Gobierno del Estado, para que el Municipio participe en el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal, mismo que es desarrollado por la Secretaría de Gobernación (SEGOB), a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), que tiene por objetivo fortalecer las capacidades institucionales de los municipios a partir de un diagnóstico de la gestión, así como la evaluación del desempeño de sus funciones constitucionales, con el fin de contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de vida de la población.

La Agenda para el Desarrollo Municipal es una herramienta que consta de 4 ejes que se componen de indicadores, los cuales miden la Gestión y el Desempeño de la Administración Pública Municipal.

CONSIDERANDO:

Haydee

EDEDINO GARCIA

Francisco Javier Garcia

Catalina Mejía A

Catalina Martínez

[Signature]

Benjamin Saurez

Es interés del Gobierno Municipal propiciar la correspondencia y vinculación con los diversos órdenes de gobierno, que mejore la calidad de vida de la población, con lo que la participación del municipio en la Agenda para el Desarrollo Municipal se da de manera armónica con los procesos de evaluación llevados a cabo en el Gobierno Municipal. Así mismo se ratifica al Tec. José Rodrigo Álvarez Padilla, Síndico Municipal, como Enlace Municipal para dicho programa. **Punto que una vez expuesto y analizado es aprobado por Unanimidad.**

6° En uso de la voz, el Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, menciona que, tal y como se acordó en la reunión pasada, se presenta la lista de posibles **nombres** para las **calles del Panteón municipal**. Luego de revisar dicha lista, se **aprueba por unanimidad**, que la nomenclatura tome los nombres de los apóstoles; anexándose al acta el plano con las denominaciones correspondientes.

7° En uso de la voz, el Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, Presidente Municipal, presenta a los miembros del cabildo, la relación de gastos efectuados en los eventos del día del niño, día de las madres y día del maestro; mismos que se enlistan a continuación:

GASTOS DEL FESTIVAL DEL DIA DEL NIÑO ABRIL 2017		
FECHA	CONCEPTO	CANTIDAD
07/04/2017	Juguetes	\$3,261.00
11/04/2017	Balones de futbol	\$2,314.20
12/04/2017	Artículos electrónicos	\$1,972.00
19/04/2017	Pelota de plástico y maquetas	\$6,171.20
21/04/2017	Juguete barbie	\$711.00
02/05/2017	Show de payasos	\$2,200.00
	TOTAL	\$16,629.40

GASTOS DEL FESTIVAL DEL DIA DE LAS MADRES MAYO 2017			
FECHA	CONCEPTO	CANTIDAD	NOTA
10/04/2017	450 piezas de servilleteros	\$9,918.00	50% del pago
11/04/2017	Centro de mesa	\$2,436.00	
18/04/2017	Colcha matrimonial	\$3,000.10	
21/04/2017	Artículos electrodomésticos	\$3,189.72	
26/04/2017	Artículos electrodomésticos	\$2,022.20	

ENRIQUE CASILLAS

Francisco Javier Garcia

Catalina Mejia A.
 Zuzuma
 Edgelmira Martinez

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

En lo que respecta a esta administración, dicha Convocatoria será dada a conocer a la sociedad en general, mediante los diferentes medios con los que contamos para que participen de ella y estén en todo momento enterados del proceso.

9° En uso de la voz, el Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, Presidente Municipal, informa a los C.C. sobre el Acuerdo Legislativo AL-1180-LXI- remitido a este H. Ayuntamiento por el H. Congreso de Estado, mismo que hace un exhorto a los municipios que cuenten con una superficie forestal para dar cumplimiento con la legislación en materia forestal y conformen brigadas para la prevención y combate de incendios forestales. Al respecto se indica que ya se está trabajando en coordinación con Protección Civil para realizar labores que permitan evitar daños a la superficie forestal.

10° a) En uso de la voz, la Doctora Verónica Pinto Torres, informa a los C.C. Regidores que le fue donado al Centro de Salud el equipo de cómputo que necesitaban, sin embargo requiere más apoyo del Comité de Salud para poder realizar más trabajos en pro de los habitantes del municipio.

b) Debido a que el temporal de lluvias se aproxima, es recomendable hacer una revisión en los panteones para retirar cualquier tipo de floreros u objetos que puedan almacenar agua, evitando con ello la propagación del dengue. Respecto al mismo tema, señala que es necesario llevar a cabo un programa de descacharrización para prevenir la existencia del mosquito. Al respecto se informa que frecuentemente se realiza la inspección en el panteón para evitar este tipo de situaciones, referente a la campaña de descacharrización se fijará posteriormente la fecha y se informará a la población de la misma.

c) Se llevará a cabo vacunación, esterilización y sacrificio de caninos, para todas aquellas personas que deseen cualquiera de esos servicios.

d) Es necesario conseguir otra enfermera para el turno vespertino, o a partir del mes de junio se dejará de brindar atención en dicho turno, debido a que la empleada actual solicitó su cambio. Al respecto, el presidente comenta que hablará con el Dr. Landaeta para ver que se puede hacer al respecto.

e) El próximo 26 de mayo se realizará la Feria de la Salud, en las instalaciones del Centro de Salud, evento al cual extiende una cordial invitación.

11° En uso de la voz, el ciudadano Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, en su calidad de Presidente Municipal, hace del conocimiento del Pleno de este H. Ayuntamiento, que después de sostener reuniones ejecutivas de trabajo con la Secretaría de la Defensa Nacional y con Funcionarios del Gobierno del Estado de Jalisco, se arriba a la conclusión de que es necesario llevar a cabo la unificación de esfuerzos para que se construya un Batallón de Infantería y su Unidad Habitacional Militar en el predio La Ringlera, ubicado en el Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco, (Propiedad de la Federación) con la finalidad de

EREDINO Garcia
Francisco Savier Garcia

Adriana Martinez
Jaime
Catalina
Mejia A. Garcia

Veronica Pinto Torres

Dr. Landaeta

Jaime Casillas Vázquez

contribuir a mejorar la seguridad pública en las Regiones Altos Norte y Altos Sur del Estado, y en particular de la sociedad de este municipio.

De igual manera y para efectos de lograr una mejor coordinación de acciones para este fin, es necesario proponer se nombre como representante común tanto de este municipio como de los demás que integran las regiones altos norte y altos sur, al Ciudadano Presidente Municipal de San Juan de los Lagos, Jalisco, quien deberá manifestar expresamente su aceptación, e informar a este municipio sobre las gestiones que haga como representante común.

Por otra parte, propongo se realice una aportación económica por la cantidad de \$ **150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)**, mediante su radicación a un contrato de fideicomiso irrevocable de administración y pago, cuyo fiduciario es Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, cuyo modelo pongo a su consideración en este acto, para la consecución de llevar a cabo la construcción de un Batallón de Infantería y su Unidad Habitacional Militar en San Juan de los Lagos, Jalisco.

En mérito de lo cual, estimo necesario y propongo, aprobar como puntos de acuerdo elevar nuestra voz a la Secretaría de la Defensa Nacional y al Gobierno del Estado de Jalisco, para manifestar nuestra conformidad al respecto, para lo cual deberá de comunicarse el presente al Comandante de la 15ª. Zona Militar, Gral. de Bgda. D. E. M. Fernando Enrique Méndez González y al Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, a través de oficio con copia certificada del acta respectiva que se envíe al Secretario General de Gobierno Mtro. Roberto López Lara, en caso de ser aprobada mi moción.

Acto continuo, y una vez deliberado por la Asamblea el contenido de las propuestas antes citadas, **se aprueban por unanimidad de los Regidores presentes.**

12° El C. Presidente Municipal Profesor Jaime Gustavo Casillas Vázquez presenta a los integrantes del H. Cabildo las cotizaciones de 3 empresas proveedoras para la adquisición de paquetes de útiles escolares para educación preescolar, primaria y secundaria para el programa "mochilas con los útiles" para el ejercicio 2017.

Así mismo, les informó que el municipio de Cañadas de Obregón necesita adquirir **695** paquetes de mochilas con los útiles, de los cuales 120 son para nivel preescolar, 398 paquetes de primaria y 177 paquetes de secundaria, donde cada paquete está integrado por los útiles escolares especificados en las reglas de operación del programa "mochilas con los útiles" para el ejercicio 2017.

Por lo anterior, el Presidente Municipal Profesor Jaime Gustavo Casillas Vázquez les hizo entrega de las cotizaciones de las empresas, las cuales se describen a continuación:

ENEDINO GARCÍA

Francisco Javier García

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mejía A
Catalina
Ferreira
Eduyilia Martínez

NÚMERO	EMPRESA	IMPORTE INCLUYE IVA DE PROPUESTA
1	ALSO ALTERNATIVAS Y SOLUCIONES INTEGRALES CORPORATIVO ESPECIALIZADO	\$78,262.18
2	ARGOS CONSULTORÍA Y NEGOCIOS	\$98,196.98
3	PAPELERÍA OBREGÓN	\$103,625.00

Una vez analizadas las propuestas se sometió a votación y **se aprueba por unanimidad** la autorización para que se adjudique el contrato para la adquisición de 695 paquetes escolares para preescolar, primaria, y secundaria con la empresa **ALSO Alternativas y Soluciones Integrales Corporativo Especializado** por un importe de **\$78,262.18** (Setenta y ocho mil doscientos sesenta y dos pesos 18/100 M.N) incluye el impuesto al valor agregado.

En voz del profesor Jaime Gustavo Casillas Vázquez, Presidente municipal somete a consideración del pleno del cabildo la autorización para que los ciudadanos Profesor Jaime Gustavo Casillas Vázquez, Tec. José Rodrigo Álvarez Padilla y el C. José de Jesús Ornelas Muñoz, en sus caracteres de Presidente, Síndico y Encargado de Hacienda Municipal respectivamente, y en representación del H. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón, Jalisco celebren el contrato correspondiente con la empresa ALSO Alternativas y Soluciones Integrales Corporativo Especializado, quien resultó aprobada para la adjudicación del contrato consistente a la adquisición de 695 paquetes de útiles escolares para educación preescolar, primaria y secundaria para el programa de mochilas con útiles 2017. **Punto que expuso y sometido a votación se aprueba por unanimidad.**

13° Asuntos generales

- a) En uso de la voz, **Lic. Guadalupe Espinoza Saucedo**, agradece espacio y comenta que vienen para solicitar información en relación a cómo sigue Zapotillo, el acueducto, Talicoyunque; porque pidieron información a la CEA y contestaron, pero parcialmente. Indica que han sabido también que el Gobierno de Guanajuato ha hecho declaraciones y quisieran saber que acontece.

El Presidente señala que los de CEA han venido a solicitar el Plan de Desarrollo, para entregar las casas a las personas que viven ahí. En cuanto a los vetos que había ahí, ya nos entregaron la documentación donde dice que ya no está vetado y que no hay ningún problema en este predio. Nosotros tenemos los documentos en el Ayuntamiento; los tiene Rigo, si los necesitan, sin necesidad de que los pidan por escrito se los podemos entregar antes de que se retiren.

CEA señala que van a comenzar las escrituras de las casas, para que las personas tengan la certeza jurídica que es de ellos. Están pidiendo en cuanto a Talicoyunque que se les empiece a escriturar a las personas, de ahí en más no han solicitado nada al Ayuntamiento.

FENEDINO GARCÍA
Francisco Javier Garcia

Edugelia Martinez

Jaime

Catalina

Mejia A.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El Lic. Guadalupe Sánchez comenta que tuvieron información que querían ponerle nombre a las calles.

El Presidente comenta que efectivamente CEA solicitó la aprobación pero el punto no se aprobó.

El Lic. Guadalupe Sánchez señala que a ellos la CEA les contesta que es un predio que en el que saben cómo que hay gente, al parecer paracaidistas.

El Presidente indica que en cuanto al acueducto no hay nada, se mandó retirar el tubo del camino a Terrazas porque estorbaba para entrar y salir, debido a que No hubo respuesta por parte de la empresa, tránsito del estado lo retiró. Señala que preguntó al Secretario de Gobierno qué iba a pasar con Zapotillo, y éste extraoficialmente comentó que se dejaría en Stand Bye.

El Lic. Guadalupe Sánchez menciona que hicieron llegar carta al Diputado Ismael del Toro, y a Augusto Valencia, porque la UNOPS detectó que el agua de Zapotillo no es viable, que tiene contaminación y saben que el Congreso está viendo posibilidad de hacer un estudio para verificar y que por eso están reservando la información. Asimismo pregunta qué información se puede dar respecto a la empresa Abengoa.

El Presidente refiere que Abengoa desde que pidió el permiso de construcción de la planta potabilizadora no ha regresado, mismo que no se podía negar porque tenían todos los requisitos. Señala que incluso los de Observatorio Ciudadano dijeron que no había ningún problema con dicho permiso, puesto que ellos lo pueden echar abajo ya que no tienen el informe de impacto ambiental ni el cambio de uso de suelo.

- b) En uso de la voz, el Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, Presidente Municipal, somete a consideración del cabildo la aprobación de los **gastos mayores de \$5,000.00** (cinco mil pesos 00/100 M.N), correspondientes al mes de **marzo de 2017**. Mismos que luego de haber sido analizados y sometidos a votación, se **aprueban por unanimidad**.

Posteriormente no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión siendo las 13:40 (Trece horas con cuarenta minutos), levantándose la presente acta para su constancia y firmando los que en ella intervinieron.

Sylvia Jáurigue
SYLVIA JÁURIGUE TOSTADO
SECRETARIO GENERAL

ENEDINO García

Francisco Javier García

Ernesto
Catalina Mejía A.

Angelica Martinez

[Handwritten signatures in blue ink]